

Certifíquese el Presante Punto de Acta al ser
solicitado Previo Pago correspondiente.

Décimo Cuarto : El Sr. Vice Alcalde Ilavonfo oficialmente la sesión siendo las 4:25 pm.



~~Bianca Evangelina Martinez.~~ Owen Soji Baso / cas.

Dmac V
Mirrored form Ventral

~~Tibain Lsa~~ / Marica

Jenny Maricela Licona

~~Barry~~ pesca Marisa Rodillo

John Lee Ball
Tojo' Nez Besser

CARACTÉR DE LA ABILIDAD COMBIERTO

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día viernes catorce de Julio del año 2023, Presidio al acto al Señor Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza Marcial y la asistencia del vicealcalde Morbin Antonio Marcial Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez Gómez, Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Ibiaín Isai Marcia Marcia, Touica Antonio Mejía, Jenny Maricela Licona Hernández, Mirian Súlima Ventura Espinalos, José Noriz Barrera Cabrera y la asistencia del Sub Coordinador de la CCT Wilson Hernández, Representante de Sold la señora Colia Amapu, Técnico del Panorama, ing. Miloguo Pacheco, Representantes de Patronatos y Juntas de Agua del Municipio de San Jerónimo, por quanto la secre-



taría de Oficina que da fe se desarollo la

Siguiente Agenda

- 1: Oración a Dios.
- 2: Palabras de Bienvenida
- 3: Lectura de la Agenda
- 4: Comprobación del Quorum.
- 5: Laertura de la Sesión
- 6: Palabras Alusivas al Acto
- 7: Problemática del Recurso Hídrico
- 8: Presentación de Avances y Socialización de la Mancumunidad de los Municipios de San Jerónimo, Cumoyogua, Esquilos, La villa de San Antonio y Vallacillos de Francisco Morazán.
- 9: Participación Ciudadana
- 10: Cierre de la Sesión.

* Primero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por la Sra. Inely Lopez.

* Segundo \Rightarrow Palabras de bienvenida por el Vice-Alcalde Morbin Antonio Marcio Mochado, agradeciendo a cada miembro de Patronato y Junta de Agua por su presencia al "Cabildo Abierto Ambiental". Recalcando además el trabajo voluntario que cada uno realiza para sus comunidades y animando a seguir dando su mayor esfuerzo para lograr el desarrollo de sus comunidades.

* Tercero \Rightarrow La Secretaría dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Cuarto \Rightarrow El Sr. Alcalde Municipal Wilmer Eulio Mandado Roa clara procedió a la Comprobación del Quorum encontrándose suficiente.

* Quinto \Rightarrow El Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:50 am.

* Sexto \Rightarrow Tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal agradeciendo a todos los presentes por su asistencia al Cabildo Abierto Ambiental ya que son las



Personas líderes en sus comunidades que transmitieron el objetivo de dicho cabildo abierto que es trabajar de manera mancomunada para abordar la Problemática Ambiental en el municipio. Añadió que la Municipalidad ha invertido recursos en el cuidado de los bosques, lamentablemente con los incendios de este año algunos plantaciones de Pino se perdieron, pero se trabajó con cuadrillas para mitigar la problemática y es por eso que solicita a los patronatos y Juntas de Agua de cada comunidad a velar por el cuidado de las fuentes de agua, ya que también deben involucrarse en la siembra de árboles y denunciar al que hace daño a los bosques, concluyó diciendo que se deban unir esfuerzos para buscar una solución ya que todo el municipio se ve afectado debido a que las fuentes de agua se están secando. al igual agradeció a la Corporación Municipal por el acompañamiento en todo lo que se ha desarrollado en esta administración.

- * Séptimo ⇒ Se contó con la presencia de la Técnico de la Oficina del PANACOMA la Ing. Milagro Carmel Pacheco. Para exponer la Problemática del Recurso Hídrico; La expositora comenzó diciendo que el agua es un recurso indispensable y un derecho de todos ser humano, sin embargo ya existen millones de personas que carecen del vital líquido y según pronósticos para el año 2050 más de la mitad del planeta no tendrá derecho al agua, y por esa razón se debe proteger la Montaña de Comayagua ya que el agua es indispensable para la agricultura, consumo humano, actividades de limpieza y generación de Energía Eléctrica.

Resaltando que el 80% de las comunidades de San Jerónimo se abastecen de la Montaña de Comayagua. Añadió que el Parque Nacional Montaña de Comayagua surgió mediante decreto 8787 conocido como Bosques Inublados, Al ver la problemática Ambiental



6
el Municipio los declaro Zonas Protegidas y se
conviertan en Reservorios. El Parque Nacional
Montaña de Comayagua tiene territorio en los
Municipios de San Jerónimo, Esquias, Comayagua y
Vallecillos, Francisco Morazán. El Área Protegida
cuenta con 29,675 hectáreas de bosque, en la Zona
núcleo es donde Nacen todos las fuentes de Agua
que abastecen los Municipios anteriores mencionados
incluyendo el Municipio de la villa de San Antonio
que es parte de la Mancomunidad. añadió que dentro
del Parque existen 98 comunidades en la zona de
Albergue y existe un problema que los
dueños de Fincas están sembrando café en lo que es
la Zona Núcleo del Parque. además animo a los
Presentes que son Fuerzas Vivas en sus comunida-
des para que transmitan el mensaje que se debe pro-
teger el Parque Nacional Montaña de Comayagua. yo que
actualmente se está dando el fenómeno del Niño que
según pronósticos durara de 3 a 5 años y por esa
razón los Patrones de lluvia han cambiado. también
menciono que Los amenazas al Recurso hídrico son:
El Crecimiento Poblacional, La Deforestación, Incen-
dios y la Contaminación del Agua. El Parque abastece
un aproximado de 70 proyectos de agua Potable y por
eso es importante trabajar en equipo para el
cuido de los bosques através del Manejo Integrado de Microcuencas para cuidar del valioso Recur-
so Hídrico.

- + Octavo ⇒ La Técnico de la Oficina del PANACOMA
Ing. Milagro Carmel Pacheco presento los avan-
ces de la Mancomunidad entre los Municipios de:
San Jerónimo, Esquias, Comayagua, La Villa de
San Antonio del Departamento de Comayagua y Valle-
cillos del Departamento de Francisco Morazán.
La Mancomunidad fue aprobada por la Corporación



Municipal de cada uno de los Municipios y se han desarrollado trabajos con los coordinadores de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de cada municipio para trabajar en la Segunda etapa que son los Estatutos, la Visión y Misión de la Mancomunidad, los cuales serán Revisados con técnicos de AHMON, y los Alcaldes de cada Municipio para proceder a Firmar el Acta de Constitución para crear legalmente la Mancomunidad y seguir con los procesos. Añadió que la Mancomunidad es un avance integral para que dichos municipios trabajen de manera conjunta en el Cuido de los Fuentes de Agua.

El Sr. Alcalde tomó la Palabra y amplió en el tema de la Mancomunidad, añadiendo que es una alianza entre Municipios encaminados a Optar Recursos para poder invertir, en el cuidado de la Montaña pero para ello se necesita la organización de las comunidades por medio de los Patronatos y Juntas de Agua, ya que son los actores principales para que la Mancomunidad funcione, y se debe estar convencidos, con deco y voluntad para que se pueda mejorar los Fuentes de agua ya que se ha descuidado desde hace muchos años y insiste en que se debe de cuidar lo que todavía queda de Bosque. Añadió que la Municipalidad está apoyando para sostener la Oficina del PAINACUMIA en Comayagua. El Sr. Alcalde preguntó a todos los presentes si están de acuerdo que San Jerónimo forme parte de la Mancomunidad y tomen Responsabilidad de trabajar en sus comunidades para que la Mancomunidad sea un éxito en el Municipio.

A lo que todos los presentes con su mano levantada aceptan que San Jerónimo sea parte de la Mancomunidad. El Sr. Alcalde agradeció por el compromiso de cada uno de los presentes para hacer conciencia que se debe de Cuidar los Bosques.



8
Noueno ⇒ El sr. Simón Zuniga presidente del Patronato de Talnetos. tomo la palabra y menciono que cada ciudadano deba ser responsable del cuidado de los bosques ya que todos son beneficiados y pregunto si aun se respetan los 250 m. alrededor de una cuenca de agua. El coordinador de la UIMA Jose Sady Rodos respondio que la Ley establece que para un permiso de extracción de madera se deba respetar los 250 m. alrededor de un arroyo de agua y 150 m. alrededor de quebrados o ríos.

- Amalia Hernández miembro del Patronato de San Antonio de la Cuesta agradeció por el espacio y felicitó por el trabajo que desde la Municipalidad se realiza para cuidar el Medio Ambiente. añadio que el Río Morado es contaminado con aguas negras y solicita al presidente del Patronato de San Jerónimo Wilson Hernández a buscar estrategias para solvaguardar el Recurso Hídrico de dicho Río ya que en el hay muchos personas que hacen uso del agua para algunas actividades y considera que el Río puede ser considerado como patrimonio de San Jerónimo pero se deben de crear proyectos para darle tratamiento a los aguas que desembocan en el Río.

- La Presidenta del Patronato de la Unión Vilma Margarita Tobar. agradeció al coordinador de la UIMA por la colaboración que ha brindado a su comunidad, informo que en su comunidad los últimos dos años se ha estado realizando mejoramientos del servicio de agua, ademas dijo que debido a los incrementos de enfermedades diarreicas y otras enfermedades en la comunidad la junta decidió realizar un Estudio Físico químico al agua, tomando muestras de la fuente de la primaria Cosa y la ultima y se descubrió que la mas contaminada era la de la primaria Uvienda, por lo que han



tamado acciones para una revisión de las tuberías que están cerca de la tubería de Aguas Negras para realizar el Saneamiento debido. Añadió que los juntas de agua deben garantizar la calidad del agua que dan a sus abonados, Los Juntas de Agua deben ser regidas por un reglamento y lo Municipal debe ejercer control de los servicios a nivel local y establecer una Unidad Local que valúe por la prestación de los servicios y costos de las Juntas de Agua. Opina también que se debe capacitar a los juntas de agua para que adquieran conocimientos administrativos y demás.

también Sugirió que se debe invertir en equipo adecuado para los personas que apagan incendios.

- La Ingeniero Milagro Carmel Pacheco añadió que el convenio entre las Municipalidades incluye dos comunitarios que son la UNACIFOR y la ASOMAINCO-PACO, que durante el proceso se incluyeron las Juntas de Agua para ser capacitadas para fortalecer la parte Administrativa.

- El Regidor Ibiaín Tsai Marcia Marcia tomó la palabra y añadió que comparte la opinión de que muchas veces se denuncia por la tala de bosques o quemas y las autoridades hacen caso omiso a tal denuncia. También Sugirió que los Juntas de Agua tienen que involucrarse en el trabajo del curdo de las fuentes de agua y las comunidades que no tienen una junta de agua deben organizarse para comenzar a trabajar y dar soluciones a su comunidad.

- Tomó la palabra la asesora del Programa Yo si Puedo Kinalia Ramos Laforgue para solicitar a los funcionarios de cada comunidad ayuda para identificar todos los personas mayores de 75 años que no saben leer y escribir para que sean incorporados al programa. Yo si Puedo.

10



- El sr. Alcalde Wilmer Euclio Mendoza Roarcia añadio que el programa yo si Puedo ya esta dando frutos qd que se han graduado los primeros beneficiados por el programa.

* Décimo ⇒ El sr. Alcalde cerro oficialmente la Sesión de Cabildo Abierto Ambíntol siendo las 12 : 28 Pm

~~Wilmer Euclio Mendoza Roarcia~~



~~Jesenia M. P.~~

~~Quias S.~~
~~Mision Comunitaria~~

~~Qaa d'kubik~~
José Menz Barren

~~Marvin~~

~~Iblain Isai~~ ~~Mariel~~

~~Ovin Sou/Bonilka et. bauer Mejia~~

